

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y País Vasco firman un acuerdo para incrementar la coordinación entre la Policía Foral y la Ertzaintza

El acuerdo recoge un protocolo para el intercambio de información y operaciones conjuntas de los dos cuerpos policiales

Miércoles, 25 de junio de 2014

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Morrás, y la consejera de Seguridad del Gobierno Vasco, Estefanía Beltrán de Heredia, han firmado esta mañana en la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute un protocolo de colaboración entre la Policía Foral y la Ertzaintza para incrementar la coordinación entre ambos cuerpos policiales mediante el intercambio de información, experiencias y operaciones conjuntas de los dos cuerpos policiales.



Los consejeros Morrás y Beltrán de Heredia firman el protocolo de colaboración

El objetivo del acuerdo es formalizar y regular esta cooperación, con el fin de consolidar las relaciones ya existentes y profundizar en la mutua asistencia en programas, planes, estrategias, material y tecnología. “Los ciudadanos merecen que los servicios públicos no se frenen por cuestiones de límites o competencias; que los poderes públicos pongan en marcha los mecanismos operativos e institucionales necesarios para resolver los problemas”, ha destacado el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás.

Por su parte, la responsable del Departamento vasco de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, ha indicado que “para una mayor eficacia y eficiencia es preciso, además de contar con los órganos formales de encuentro, fortalecer la interrelación, la cooperación y la coordinación entre los distintos cuerpos policiales”.

Ambas organizaciones policiales ya vienen realizando intercambios de información y operaciones conjuntas. Entre estas últimas, cabe citar la operación “kaiku”, que ha permitido la detención de una banda de delincuentes que operaba en las localidades fronterizas de Navarra y Guipúzcoa. También es habitual la colaboración en materia de vialidad invernal, en cuestiones de seguridad ciudadana especialmente con las comisarías de Elizondo, Alsasua y Estella, así como en violencia de

género.

Ámbitos de actividad e interlocutores

Según se recoge en el texto del protocolo, la coordinación se extenderá a ámbitos como procedimientos y operativos policiales, prevención y lucha contra redes criminales organizadas, información, delincuencia común, violencia de género, cortes de vías de circulación con posible afectación a las dos comunidades autónomas, entre otros.

El documento establece también el sistema de comunicación entre ambos cuerpos, sistema éste que varía en función de la urgencia o no de la petición.

Así, por ejemplo, en el caso de investigaciones sobre delincuencia común u organizada, cuando se trata de comunicaciones no urgentes, las peticiones de información se dirigirán al punto de interlocución específico designado al efecto en cada organización policial. Como ejemplo de estas comunicaciones cabe citar las peticiones de informes policiales o antecedentes policiales o la solicitud de atestados y denuncias.

Por su parte, en el caso de operaciones en marcha o comunicaciones urgentes, la interlocución corresponderá a los respectivos centros de mando y control. Entre estas comunicaciones urgentes figuran los incidentes de carácter delictivo en los municipios limítrofes de ambas comunidades, las sustracciones y recuperaciones de vehículos que puedan ser de interés para el otro cuerpo policial, o las catástrofes y accidentes de gran magnitud que obliguen al corte de vías de comunicación comunes a ambos territorios.

En la firma del convenio han estado presentes por parte de la delegación vasca, el consejero de Seguridad, Josu Zubiaga, la directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, Malentxo Arruabarrena y el director de la Ertzaintza, Gervasio Gabirondo. Por parte de la representación navarra, han acompañado al consejero de Presidencia, Justicia e Interior, el director general de Interior, Francisco José Fernández y el Jefe de Policía Foral en funciones, Juan José Salaberri.

Al finalizar el acto de la firma del convenio, ambas delegaciones han visitado las instalaciones de la Academia Vasca de Policía y Emergencias de Arkaute.